



## Reinversión de utilidades como incentivo tributario en el pago del impuesto a la renta, Ecuador 2015 – 2019

### Reinvestment of profits as a tax incentive in the payment of income tax, Ecuador 2015 - 2019

Germán Arriaga Baidal \*



<https://orcid.org/0000-0001-5330-2684>

Johnny Reyes De la Cruz



<https://orcid.org/0000-0001-5920-9560>

Selena Intriago Jaramillo



<https://orcid.org/0000-0001-8575-1150>

Juan Carlos Olives Maldonado



<https://orcid.org/0000-0001-8710-1995>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

\* [garriaga@upse.edu.ec](mailto:garriaga@upse.edu.ec)

## RESUMEN

La reinversión de utilidades es un estímulo tributario que procura un ahorro fiscal y un aumento de la productividad en las empresas que la aplican. Este artículo muestra un diagnóstico situacional sobre el tema y tiene como objetivo analizar el efecto que tiene el aplicar el incentivo tributario reinversión de utilidades en el pago del impuesto a la renta. Este beneficio disminuye en 10 puntos porcentuales el pago del tributo, promoviendo mediante un ahorro fiscal un aumento en la productividad de las empresas. El diseño de investigación es cuantitativo no experimental, de tipo descriptivo-correlacional, de carácter ex post facto retrospectivo. Se utiliza base de datos secundarios proporcionada por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías. Los resultados permitirán impulsar la aplicación del incentivo tributario por parte de los contribuyentes, y brinda conocimientos para futuras investigaciones en el área de tributación. Esto se fundamenta en que las instituciones de educación superior están delegadas a contribuir con la comunidad, generando alternativas para la solución de diferentes problemas, exteriorizando las capacidades intelectuales o académicas de los docentes y estudiantes, con la finalidad de motivar el cambio y desarrollo de los pueblos.

**Palabras Clave:** reinversión de utilidades, incentivo tributario, Impuesto a la Renta, ahorro fiscal, rentabilidad.

## ABSTRACT

The reinvestment of profits is a tax stimulus that provides tax savings and an increase in productivity in the companies that apply it. This article shows a situational diagnosis on the subject and aims to analyze the effect of applying the reinvestment of profits tax incentive on the payment of income tax. This benefit reduces the payment of the tax by 10 percentage points, promoting an increase in the productivity of the companies through tax savings. The research design is quantitative, non-experimental, descriptive-correlational, ex post facto retrospective. Secondary databases provided by the Internal Revenue Service and the Superintendency of Companies are used. The results will allow to promote the application of the tax incentive by taxpayers, and provide knowledge for future research in the area of taxation. This is based on the fact that higher education institutions are delegated to contribute to the community, generating alternatives for the solution of different problems, externalizing the intellectual or academic capacities of teachers and students, in order to motivate the change and development of students. peoples.

**Keywords:** reinvestment of profits, tax incentive, income tax, tax savings, profitability

**Recibido:** 19/05/2021;

**Aceptado:** 7/12/2021

**Publicado:** 28/12/2021

## 1. Introducción

La reinversión de utilidades es aplicada en países como Colombia y México, que crearon este tipo de incentivos para que las empresas sean motivadas a invertir en la producción mediante la reducción de un porcentaje en el pago del impuesto a la renta, también se destina a empresas que buscan nuevas oportunidades de inversión, producción y aumentar sus ventas. Ecuador busca la creación de este tipo de incentivos en el año 2000, pero la reinversión no era una alternativa relevante, para el 14 de mayo del 2001 las empresas ecuatorianas de producción demandaron la creación de la reinversión de utilidades guiándose por los excelentes resultados que había generado en países vecinos que tenían tiempo aplicando esta medida.

Además, la reinversión en activos productivos implica la posibilidad de mayor empleabilidad y mejores ingresos de la población, la presente investigación permite dar a conocer los beneficios obtenidos en los años anteriores por las empresas que se acogieron al incentivo y fomentar su aplicación como alternativa o medida de ahorro fiscal.

El objetivo del estudio reside en analizar el efecto económico de la reinversión de utilidades en la liquidación del impuesto a la renta de las empresas del Ecuador, periodo 2015-2019, debido a que dicho beneficio fiscal puede disminuir el valor del tributo, fomentando a que las empresas destinen estos fondos a favor de la productividad.

### 1.1 Antecedentes

En el siguiente apartado se hace mención de investigaciones realizadas previamente sobre el tema reinversión de utilidades como incentivo tributario, con el fin de identificar y recopilar antecedentes, información de interés y varias opiniones y análisis de datos de otros sectores relacionados con el tema de estudio.

En su artículo “Incidencia de la reinversión de utilidades como incentivo tributario y los efectos económicos” realizado en la provincia del Guayas, parroquia Tenguel y dirigida al sector camaronero, periodo 2010-2015, los autores Romero et al<sup>[1]</sup>, resaltan que el estudio surge de la necesidad de conocer y analizar los efectos económicos y financieros que tienen los incentivos tributarios para las empresas camaroneras, debido a que muchos sectores que pueden aplicar el incentivo tributario desconocen de los beneficios que genera para su empresa y para la producción.

En el trabajo citado se determinó que, el sector camaronero que sirvió como objeto de estudio no aplicaba el incentivo tributario “reinversión de utilidades”, mediante un estudio descriptivo se analizó que si las empresas camaroneras utilizaran el beneficio de la reinversión existiría una disminución significativa

del 35% al 70% en el pago del impuesto a la renta y en consecuencia se tendría un crecimiento económico en la empresa, recursos que podrían destinarse a la generación de empleo o la adquisición de activos.

En la investigación “Análisis del incentivo tributario generado por la reinversión de utilidades” publicada en el 2014, analizó el impacto que generó el incentivo a la sociedad Plásticos Ecuatorianos S.A., Paucay et al<sup>[2]</sup>, analizaron la información presentada en los estados financieros, y evaluaron la utilidad que produciría al aplicar el beneficio, mediante razones financieras y cálculos del ahorro fiscal.

En este artículo, se realizó un análisis del ahorro monetario que genera la reinversión de utilidades en una industria de plástico, con la finalidad de medir la contribución económica que se tendría al momento de aplicar el beneficio en el pago del impuesto a la renta, llegando a la conclusión que el ahorro producido aportaría liquidez y rentabilidad en la empresa y por ende contribuiría al desarrollo del proceso productivo.

López<sup>[3]</sup>, en su estudio “Análisis causal y explicativo sobre el cumplimiento del proceso de la reinversión de utilidades como requisito previo para la disminución en el pago del impuesto a la renta”, resalta la necesidad de valorar desde el punto de vista estatal, si los contribuyentes cumplen con todas las condiciones que la normativa señala para poder utilizar el incentivo, analizando datos provenientes de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, también detalla que existen muchos factores que impiden la aplicación de la reinversión de utilidades como el desconocimiento de las leyes, los requisitos a cumplir, el gasto adicional que provoca aplicarlo, entre otros.

La investigación anterior detalla el proceso a seguir para aplicar la reinversión de utilidades, el análisis concluye que el incentivo al aplicarlo, genera gastos adicionales, y en algunas ocasiones es mayor el gasto que el beneficio, por esta razón las sociedades prefieren utilizar el sistema tradicional y descartar la utilización de la reinversión de utilidades; no obstante, es una opción favorable y factible para empresas que desean ampliar su negocio e invertir para mejorar la producción, o adquirir algún tipo de maquinaria o activo, también resalta que este tipo de medidas en otros países a dado resultados favorables en la producción e inversión.

En el artículo “Incentivos Tributarios para el Sector Farmacéutico en el Ecuador”, los autores Diez et al<sup>[4]</sup> detallan que, el gobierno ecuatoriano ha creado diversas políticas fiscales como los incentivos tributarios o exoneraciones para que los contribuyentes puedan invertir en sus negocios, contribuyendo de esta forma con la generación de empleo, aumento de la producción.

El estudio mencionado tiene como objetivo analizar las ventajas de la aplicación de los incentivos tributarios para las empresas del sector farmacéutico, el autor resalta que uno de los beneficios que produce un ahorro

fiscal a los negocios de este sector productivo es la reinversión de utilidades, sin embargo, la poca difusión sobre los requisitos a cumplir es un obstáculo frecuente para su aplicación.

La reinversión de utilidades es un estímulo tributario que procura un ahorro fiscal y un aumento de la productividad en las empresas que la aplican, así lo menciona González<sup>[5]</sup> en su artículo “La reinversión de utilidades y los Incentivos Tributarios” estudio realizado con el objetivo de medir el rendimiento económico que posee la reinversión en la empresa del Ecuador en el periodo 2011-2012. El autor resalta que, este tipo de incentivo tributario tiene un efecto positivo porque ayuda a reducir parte de los costos de producción reduciendo la carga tributaria, especialmente en empresas dedicadas a la industria.

En su estudio concluye que, la reinversión de utilidades genera ventajas tanto al contribuyente como al Estado, como ejemplo menciona que al contribuyente le ayuda a mejorar la productividad, reduce las obligaciones fiscales, promoviendo el uso de recursos a implementar nuevas tecnologías para su negocio, y la parte estatal tiene como ventaja una disminución de evasión tributaria, el apoyo a la matriz productiva del país, con este tipo de políticas de un modelo económico social y justo.

## 1.2. Reinversión de Utilidades

La reinversión consiste en el aumento de capital a partir de las ganancias obtenidas. Morales et al<sup>[6]</sup> expresan que: “Las utilidades que genera la operación de la empresa, y que de esta manera son retenidas dentro de la misma, son una fuente de financiamiento recurrente y que el accionista espera que también genere rendimientos”.

La reinversión de utilidades es el gasto dedicado a la adquisición de bienes que no son de consumo final, bienes de capital que sirven para producir otros bienes, en un sentido algo más amplio la inversión es el flujo de dinero que se encamina a la creación o mantenimiento de bienes de capital y a la realización de proyectos que se presumen lucrativos.

## 1.3. Incentivos Tributarios

En su escrito Serrano<sup>[7]</sup> menciona “son medidas legales que suponen la exoneración o una disminución del impuesto a pagar, y cuya finalidad es promover determinados comportamientos relacionados con políticas productivas”, el gobierno utiliza estos incentivos tributarios para impulsar al contribuyente a mejorar políticas productivas como por ejemplo la generación de empleo estable, optimizar las inversiones y la producción nacional.

Los incentivos, aparte de reducir el pago de tributos, son un medio utilizado por el gobierno para que los propietarios de las empresas ayuden al desarrollo del

país en campos como: inversiones, generación de empleo estable, la investigación y el desarrollo, priorizar la producción, nacional, etc., la reinversión de utilidades es considerada un incentivo tributario.

## 1.4. Impuesto a la Renta (IR)

En su Art. 1 la Ley de Régimen Tributario<sup>[8]</sup> establece el objeto del impuesto, y expresa: “Establéese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras”, en otras palabras, es un impuesto al ingreso.

El contribuyente, para calcular el Impuesto a la Renta a pagar en un periodo fiscal, debe considerar todos los ingresos que la ley considera como gravados y restar todos los costos, gastos generados para obtener dichos ingresos, además, la ley permite deducir ciertos rubros y da algunos beneficios, al resultado final se lo denomina base imponible, es importante recalcar que el impuesto a la Renta se calcula sobre la base imponible que resulta de la diferencia entre los ingresos gravados y percibidos durante un año fiscal, menos las deducciones permitidas por la ley y su reglamento.

## 1.5. Ahorro Fiscal

El ahorro fiscal es definido por la Enciclopedia de Economía<sup>[9]</sup> como el “ahorro que obtiene la empresa a la hora de pagar sus impuestos como consecuencia de la práctica de determinadas actividades”, este indicador es importante para determinar el beneficio que se ha obtenido con la aplicación de los incentivos tributarios, se puede presentar mediante el uso de porcentajes.

Los empresarios en la actualidad consideran que el ahorro fiscal es generado por cada costo o gasto que se invierta en la empresa con el fin de disminuir el tributo, por este motivo algunos analistas financieros sugieren endeudarse en un activo con el fin de aumentar la parte patrimonial de los socios.

## 2. Materiales y Métodos

El presente trabajo posee un diseño cuantitativo no experimental orientado a la medición numérica y el análisis estadístico de los datos recolectados para interpretar y analizar la información obtenida, con el fin de lograr un mayor entendimiento al tema de estudio.

La investigación es de tipo descriptiva-correlacional, porque permite identificar, reconocer, analizar y medir el grado de relación de las características del objeto de estudio, con los posibles factores que causan la problemática, se trata de un estudio ex post facto de carácter retrospectivo, debido a que tomó datos de la declaración de rentas del total de empresas en el Ecuador, del quinquenio 2015-2019. Posee una variable independiente *Reinversión de*

Utilidades y la variable dependiente el Pago del Impuesto a la renta.

### Población y Muestreo

La población del estudio abarca el total de sociedades registradas en la Superintendencia de Compañías hasta el año 2019, resumido en la Tabla 1. La investigación analiza datos de bases secundarias proporcionadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías y procesadas en el programa SPSS.

**Tabla 1.** Población, Sociedades Ecuador 2019

Unidades de análisis	N	%
Microempresas	43.808	57,8%
Pequeña Empresa	21.386	28,2%
Mediana Empresa	7.429	9,8%
Empresa Grande	3.109	4,2%
<b>Total</b>	<b>75.732</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Superintendencia de Compañías, año 2019

La muestra es una parte de la población que se usa para el análisis investigativo, y necesariamente en este proyecto de investigación, determinará la veracidad de la obtención de información.

El muestreo utilizado es el probabilístico aleatorio simple, que permite la elección de una muestra, que represente y contribuya con la óptima obtención de información y a la elaboración de tablas correlacionales.

$$N = 75.732$$

$$K = 1,96$$

$$P = 0,50$$

$$Q = 0,50$$

$$E = 5\%$$

$$n = \frac{K^2 \times P \times Q \times N}{(E^2 (N - 1)) + K^2 \times P \times Q}$$

$$n = \frac{72.702,720}{190,2875}$$

$$n = 382$$

La fórmula de muestreo dio como resultado una proporción de 382 sociedades ecuatorianas a utilizarse como muestra en el presente estudio, con un nivel de confianza del 96%, estandarizado en 1,96.

### 3. Discusión y resultados

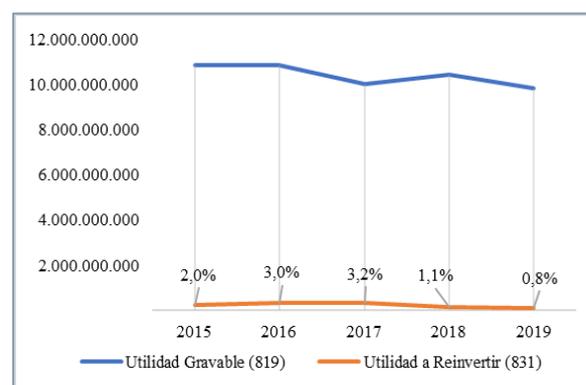
A continuación, se presentan datos estadísticos generales de recaudación del Servicio de Rentas internas, que muestra la evolución de la Reinversión de utilidades en el periodo de estudio.

**Tabla 2.** Evolución de la Utilidad Gravable y Reinversión

(Expresado en Miles de dólares)

Año Fiscal	Utilidad Gravable (819)	Utilidad Para Reinvertir (831)	%
2015	10.815.159	220.937	2,0%
2016	10.819.788	323.537	3,0%
2017	9.991.970	316.925	3,2%
2018	10.426.461	109.803	1,1%
2019	9.792.356	79.937	0,8%

Fuente: Servicios de Rentas Internas



Fuente: Servicios de Rentas Internas

**Figura 1.** Evolución de la Utilidad Gravable y Reinversión

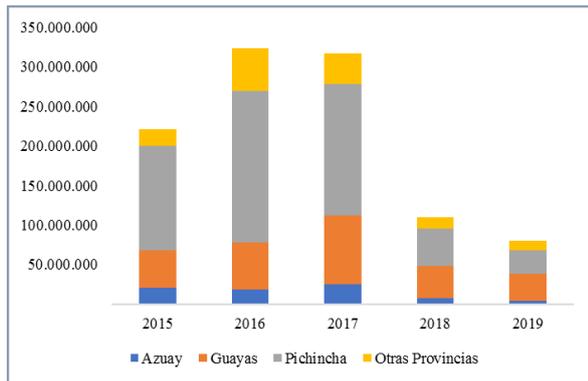
La Tabla 2 detalla la evolución de la reinversión de utilidades desde el año 2015 al 2019, de todas las sociedades que realizaron la declaración del impuesto a la renta, en la Figura 1 se muestra que la reinversión representa un 0,8% al 3,2% de la utilidad gravable, siendo el 2016 y 2017 los años en que los contribuyentes aplicaron más este incentivo tributario.

La reinversión de utilidades como incentivo tributario es poco utilizada por los contribuyentes, en el periodo de estudio el monto reinvertido de las utilidades ha disminuido notablemente.

**Tabla 3.** Reinversión de Utilidades por Provincia  
(Expresado en Miles de dólares)

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019
Azuay	21.182	18.309	25.212	7.942	4.528
Guayas	47.086	59.200	87.003	40.343	33.690
Pichincha	131.426	191.983	166.413	46.641	30.198
Otras Provincias	21.243	54.045	38.297	14.876	11.521
<b>TOTAL</b>	<b>220.937</b>	<b>323.537</b>	<b>316.925</b>	<b>109.802</b>	<b>79.937</b>

Fuente: Servicios de Rentas Internas



Fuente: Servicios de Rentas Internas

**Figura 2.** Reinversión de Utilidades por Provincia

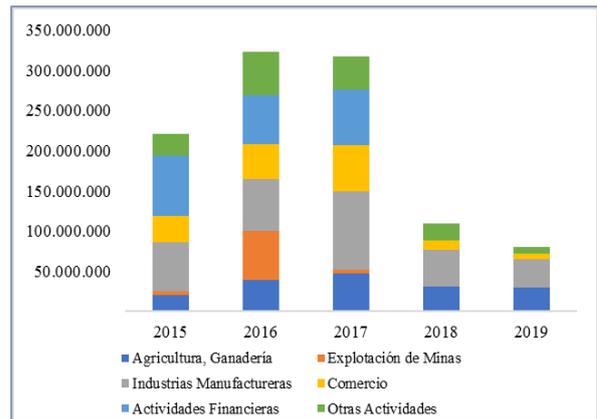
La Tabla 3 divide los montos de la reinversión de utilidades en las diferentes provincias donde se realizó su aplicación, dando como resultado que la provincia que más utiliza el incentivo tributario es Pichincha, en segundo lugar, se encuentra el Guayas, luego esta Azuay, el resto de las provincias tiene una representación menor al 1%.

Pichincha, Guayas, y Azuay son provincias que poseen una extensión territorial amplia, y concentran la mayor ubicación de empresas clasificadas como sociedades del Ecuador, es evidente que el monto de utilidades por reinversión se debe a la cantidad de empresas existentes en dichas provincias.

**Tabla 4.** Reinversión de Utilidades por Actividad Económica  
(Expresado en Miles de dólares)

FAMILIA	2015	2016	2017	2018	2019
Agricultura, Ganadería, Pesca.	19.947	38.506	47.232	30.621	29.830
Explotación de Minas	5.021	61.298	4.060	50	173
Industrias Manufacturas	60.801	64.725	98.539	45.424	35.080
Comercio	33.430	43.574	56.767	11.835	7.256
Actividades Financieras	74.984	60.752	69.558	326	50
Otras Actividades	26.754	54.682	40.768	21.547	7.548
<b>Total</b>	<b>220.937</b>	<b>323.537</b>	<b>316.924</b>	<b>109.803</b>	<b>79.937</b>

Fuente: Servicios de Rentas Internas



Fuente: Servicios de Rentas Internas

**Figura 3.** Reinversión de Utilidades por Actividad

En la tabla 4 se visualiza el incentivo tributario reinversión de utilidades, distribuidos según la actividad económica, las empresas que más reinvirtieron sus utilidades son las dedicadas a la Industrias Manufactureras, siguiéndole el sector de Agricultura, Ganadería y Pesca, y en tercer lugar las sociedades dedicadas al Comercio.

**Tabla 5.** Correlación del Nivel de Reinversión y el Impuesto a la Renta Causado

		IR Causado			Total	
		Bajo	Regular	Alto		
Nivel de Reinversión	Baja	R	66	56	147	<b>269</b>
		%	17,7%	15,1%	39,5%	<b>72,3%</b>
	Regular	R	46	12	2	<b>60</b>
		%	12,4%	3,2%	0,5%	<b>16,1%</b>
	Alta	R	13	22	8	<b>43</b>
		%	3,5%	5,9%	2,2%	<b>11,6%</b>
<b>Total</b>		<b>R</b>	<b>125</b>	<b>90</b>	<b>157</b>	<b>372</b>
		<b>%</b>	<b>33,6%</b>	<b>24,2%</b>	<b>42,2%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Superintendencia de Compañías

**Tabla 6.** Prueba de Correlación Chi Cuadrado Pearson

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	91,494 <sup>a</sup>	4	,000
N de casos válidos	372		

La tabla 5 muestra la relación que existe entre la variable Reinversión de Utilidades y el Impuesto a la Renta Causado, para realizar este análisis se consideró

al azar 372 sociedades que han presentado utilidad en los últimos 5 años.

El 39,5% de las empresas que han mantenido un nivel de reinversión de utilidades baja han tenido un impuesto a la renta alto, mientras un 12,4% que mantienen reinversión regular poseen un tributo bajo, y el 5,9% que se han beneficiado con el incentivo de forma alto poseen un impuesto regular.

Como el valor de Significación asintótica (valor crítico observado) es  $0,000 < 0,05$ , según los datos obtenidos se acepta que la reinversión de utilidades se relaciona significativamente al Impuesto a la Renta Causado de las Sociedades del Ecuador, resaltando que esta afirmación posee un nivel de confiabilidad del 95%, basado en la prueba Chi Cuadrado de Pearson.

#### 4. Conclusiones

La formación tributaria en los contribuyentes del sector societario en el Ecuador sobre el tema reinversión de utilidades es todavía es escasa, esto se refleja en el nivel de aplicación bajo que posee, y en la disminución de los negocios que han aplicado este incentivo tributario en el periodo de estudio 2015-2019.

Los resultados muestran que sociedades ubicadas en Pichincha, Guayas y Azuay tienen mayor aplicación de reinversión de utilidades en comparación a otras provincias, donde se concentran la mayor cantidad de empresas dedicadas a la Industria, Comercio y Agricultura.

Los resultados de la prueba Chi cuadrado de Pearson muestran con éxito la relación entre variables, las empresas seleccionadas que habían aplicado el beneficio tributario muestran un nivel de impuesto causado bajo y mayor ahorro fiscal en comparación a las sociedades que no han aplicado una reinversión de utilidades.

#### 5. Referencias

1. Romero Romero, E. J., & Loaiza Zambrano, C. H. (junio de 2017). Incidencia de la reinversión de utilidades como incentivo tributario y los efectos

económicos - financieros en el sector camaronero de la parroquia Tenguel, Provincia del Guayas, 2010 - 2015. Guayaquil: Universidad Espíritu Santo.

2. Paucay Puma, C. E., & Jiménez Quinto, K. C. (diciembre de 2015). Análisis del incentivo tributario generado por la reinversión de utilidades y su impacto en la empresa Plásticos Ecuatorianos S.A. para el año 2014. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
3. López, S. L. Análisis causal y explicativo sobre el cumplimiento del proceso de la reinversión de utilidades como requisito previo para la disminución en el pago del impuesto a la renta. Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar. (2017).
4. Diez Farhat, S., & Gómez Suárez, N. (2018). Incentivos Tributarios para el sector farmacéutico en el Ecuador. Espacios, 20-30.
5. González Lindao, E. F. (2014). "La Reinversión de Utilidades y los Incentivos Tributarios en las empresas del Ecuador, Periodo 2011-2012". Tesis Postgrado, Universidad de Guayaquil, Ecuador.
6. Morales Castro, A., Morales Castro, J., y Alcocer Martínez, F. (2014). *Administración financiera*. México: Grupo Editorial Patria.
7. Serrano Mancilla, A. (2015). La Nueva Economía en la Nueva Constitución del Ecuador. Quito: Publingraf Industria Gráfica.
8. Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Ley de Régimen Tributario Interno*. Quito: Registro Oficial Suplemento 463 de 17 de noviembre de 2004.
9. Enciclopedia de Economía. (2018). Ahorro Fiscal. (Economía 48) Obtenido de La Gran Enciclopedia de Economía.
10. Página web de la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores. [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)
11. Página web del Servicio de Rentas Internas. <http://www.sri.gov.ec/>